

# **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

## **I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.**



## 7. Evaluación y promoción

### 7.1 ESO

#### 7.1.1 Aspectos generales

Para cada grupo de alumnos y alumnas se realizarán, al menos, **tres sesiones de evaluación ordinarias a lo largo del curso (además de la evaluación inicial)**.

La evaluación inicial es el punto de partida desde que el profesorado puede evaluar los conocimientos que el alumnado trae al siguiente curso. Con los resultados, el profesorado podrá adaptar la metodología, temporalización y/ o contenidos del curso, además de servir para detectar problemas de aprendizaje.

Se estima conveniente contar con la nota de la evaluación inicial como punto de partida y no como examen por no perjudicar al alumnado desmotivándolo. La realización de la prueba tendrá lugar a partir de la segunda semana de curso con el fin de que el alumnado haya tenido algún contacto con la asignatura.

La evaluación inicial consistirá en una prueba individual evaluada de forma cuantitativa según los resultados de la prueba, así como de la observación continuada durante las primeras semanas de clase. Tanto la nota obtenida en la prueba como las observaciones, si se estimasen oportunas, se grabarán en Séneca.

La evaluación de la materia de inglés es **continua** porque se basa en la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. En todo caso, los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución y adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa, facilitando así la toma de decisiones en el proceso evaluador.

Los alumnos deben ser conocedores de esos criterios, además de los instrumentos de evaluación de cada materia.

La evaluación del aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será **continua, global, integradora y diferenciada**. Se tendrán en cuenta las características propias de cada alumno/a, así como el contexto sociocultural del Centro.

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con las competencias básicas. Un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados. En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.



La evaluación tendrá carácter formativo y orientador, proporcionando información que permita mejorar los procesos de aprendizaje; por ello, a comienzos de curso, se dará a conocer al alumnado los procedimientos de evaluación, instrumentos y **criterios de evaluación y corrección**.

Para cada grupo de alumnos y alumnas se realizarán, al menos, **tres sesiones de evaluación ordinarias a lo largo del curso (además de la evaluación inicial)** Cuando se detecte que el progreso de un/una alumno/a no sea el adecuado se establecerán las oportunas **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso y tan pronto como sea posible.

Los alumnos/as con **necesidades educativas especiales** que estén desarrollando una **adaptación curricular significativa**, tomarán como referente los criterios de evaluación especificados en las mismas.

La evaluación del aprendizaje en Educación Secundaria será continua y formativa. El profesorado decidirá, al término del curso, reflejará en el informe de inglés con evaluación negativa en junio qué **OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN**, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación, no ha superado el alumnado correspondiente.

## **7.1.2 Criterios de evaluación por curso**

Al igual que lo hemos hecho con los contenidos, los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO**

**1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquellos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.



**2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.**

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros.

Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

**3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.**

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

**4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.**

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

**5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los**



**conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

**6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

**7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

**8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.**

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºESO**



**1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.**

Este criterio quiere valorar la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares.

Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

**2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.**

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.

**3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.**

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de carácter interpersonal como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas Web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otras materias del currículo.

También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas.

**4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.**

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito, en soporte papel o digital, de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

**5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas**





**y para comprender las producciones ajenas.**

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

**6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

**7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

**8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.**

A través de este criterio se apreciará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3ºESO****1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquellos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con



pronunciación estándar.

**2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.**

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros.

Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

**3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.**

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

**4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.**

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.





**5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

**6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

**7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

**8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.**

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO

### **1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

### **2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.**

Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos.

Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

### **3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

### **4. Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.**

Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura.

En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización



de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

**5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

**6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

**7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

**8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.**

Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

### **7.1.3 Instrumentos de evaluación y procedimientos**



Para la **observación continuada** del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán, entre otros, los siguientes **instrumentos de observación directa**:

- Exámenes escritos y orales.
- Ejercicios de clase.
- Pruebas objetivas y cuestionarios.
- Exposiciones orales.
- Trabajos temáticos.
- Los cuadernos de clase: presentación, limpieza, ortografía y que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluado/s.
- Las respuestas a preguntas, referidas éstas a contenidos del tema programado.
- Las intervenciones en clase: individual, grupo.
- Los trabajos presentados referidos a la materia objeto de evaluación o estudio.
- Libro de lectura. Esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de los materiales tanto por el departamento como por la biblioteca del centro.

Además se tendrá en cuenta la actitud presentada por el alumno/a en lo concerniente al:

- ritmo de trabajo.
- seguimiento de las explicaciones del profesor/a y sus indicaciones.
- cuidado y respeto del material, individual y colectivo.
- capacidad para realizar un trabajo individual y autónomo, aceptación de correcciones y propuestas de mejora.
- la convivencia.
- la integración en el grupo.
- la participación, el interés y el esfuerzo.
- evitar aspectos negativos como: la pasividad, la alteración del orden, las faltas injustificadas de asistencia, la falta de material y el desinterés por la asignatura.

En este sentido, si el alumno/a no sigue el trabajo de clase; no realiza las tareas encomendadas tanto en el aula como en casa; si no trae material o **presenta un número injustificado de faltas dicha actitud supondrá la pérdida del derecho a una evaluación continua. Concretamente y pensando sobre todo en la titulación de 4º de ESO, así como en los cursos de enseñanza post-obligatoria (1º y 2º de bachillerato), consideramos que un 20 % de faltas sin justificar durante el trimestre sería adecuado para interpretarlo como abandono de la asignatura.** Del mismo modo, cuando se detecte este comportamiento se comunicará a la mayor brevedad mediante acuse de recibo a sus familias.

Pero, estos datos se comunicarán al tutor previamente en cuanto se detecte alguna falta injustificada porque la evaluación la entendemos en sentido estricto, como sumativa de los aspectos positivos logrados; nunca como exaltación de aspectos negativos del alumnado.

El proceso de evaluación **continua** supone la utilización de variedad de instrumentos para la obtención de datos en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, para comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas, de los objetivos que llevan a su consecución e introducir los cambios necesarios en los elementos en dicho proceso en busca de la mejora del mismo.



## **7.1.4 Criterios de calificación**

La calificación final debe responder a toda la información recabada sobre el alumnado a lo largo del curso a través de los siguientes criterios de calificación, organizados por el grado de adquisición de las distintas competencias básicas. *Las competencias básicas serán evaluadas a lo largo de todo el curso académico, por tanto, de no ser evaluadas en un determinado trimestre se obtendrá la nota de dicho trimestre respetando los porcentajes establecidos y transformando la nota resultante en una escala del 1 al 10.*

### **1. Competencia lingüística: 60%**

- Dominio de la expresión y comprensión oral y escrita (Speaking 10% - 10% listening- 20% Reading- 20% Writing) en distintos contextos.
- Uso de vocabulario y estructuras gramaticales correctas en distintos contextos.
- Habilidad para aplicar la lengua a la comunicación lingüística, especialmente en contextos comunicativos reales.

### **2. Competencia digital: 5%**

- Utiliza tecnologías de la información para informarse y comunicarse y para la realización de trabajos y proyectos temáticos o de investigación.

### **3. Competencia matemática: 5%**

- Utiliza aspectos cuantitativos y espaciales para resolver problemas cotidianos

### **4. Competencia social y ciudadana: 5%**

- Muestra actitud dialogante, escucha y respeta las opiniones de los demás.
- Respeto las normas de convivencia del centro.

### **5. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: 5%**

- Uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales.
- Localiza y/o reconoce espacios del mundo físico (en general o del mundo anglo-parlante en particular).

### **6. Competencia cultural y artística: 5%**

- Reconoce y valora las manifestaciones artísticas y culturales (en general o de la cultura anglo-parlante en particular).





**7. Competencia para aprender a aprender: 5%**

- Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, memoriza, resuelve situaciones, utiliza resúmenes, esquemas, organización del cuaderno.

**8. Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10%**

- Muestra valores y actitudes positivas personales de responsabilidad y esfuerzo.
- Asistencia, puntualidad y participación regular a clase.
- Entrega las tareas a tiempo.

**7.1.5 Promoción y recuperación de la asignatura**

Para el alumnado con **evaluación negativa** al término del periodo ordinario el profesor/a de la materia, elaborará un **informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados (Anexo) y competencias básicas no adquiridas** y la **propuesta de actividades de recuperación**. El cuadernillo de actividades propuesta para la recuperación de la asignatura le será facilitado al alumnado por medio de un archivo digital. Si bien la entrega de las actividades del cuadernillo no será obligatoria para la recuperación de la asignatura; su entrega será evaluada de manera positiva. Este alumnado podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** celebrada durante los **primeros cinco días de septiembre**.

Posteriormente, tendrá lugar la sesión de evaluación extraordinaria, consignándose la correspondiente calificación obtenida. Si el alumno/a no se presenta a estas pruebas extraordinarias constará como **No Presentado (NP)**, con efectos de calificación negativa.

Como consecuencia de esta valoración se tomarán las decisiones que correspondan en materia de promoción y titulación, así como la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación.

Para aquellos alumnos y alumnas que obtengan una evaluación negativa en la convocatoria extraordinaria de septiembre se elaborará un cuadernillo de actividades que tendrán que ir realizando hasta la fecha de la prueba del mes de febrero, dicho cuadernillo le será facilitado al alumnado por medio de un archivo digital. Si bien la entrega de las actividades del cuadernillo no será obligatoria para la recuperación de la asignatura; su entrega será evaluada de manera positiva. Habrá también un seguimiento académico por parte del profesor o profesora que le esté impartiendo la materia durante el presente curso, será pues este profesor o profesora al que el alumnado dirigirá sus dudas y observará la comprensión por parte del alumno o alumna de la materia. Además, se le informará a los padres y madres para que queden informados de cómo





puede recuperar su hijo/a la asignatura y se consiga un seguimiento controlado por su parte.

Asimismo, tendrán que realizar una prueba objetiva a principios de febrero y en caso de que no se supere ésta, el alumnado podrá optar a presentarse a otra segunda prueba extraordinaria en mayo, que permita evaluar su nivel de inglés en el curso que tuviese suspendido de manera independiente de la evaluación de su actuación en este curso. Sin embargo, no se podrá dar el caso de que el alumno/a apruebe el presente curso sin superar el anterior.

También se prestará atención a aquellos alumnos del Plan repetidor, el profesorado observará la evolución del alumnado y la adquisición de los contenidos. Si el profesorado lo estimase conveniente, añadirá las actividades necesarias para que el alumnado pueda superar la asignatura en el presente curso.

## 7.2 Bachillerato

### 7.2.1 Aspectos generales

Para cada grupo de alumnos y alumnas se realizarán, al menos, **tres sesiones de evaluación ordinarias a lo largo del curso (además de la evaluación inicial)**.

La evaluación inicial es el punto de partida desde que el profesorado puede evaluar los conocimientos que el alumnado trae al siguiente curso. Con los resultados, el profesorado podrá adaptar la metodología, temporalización y/ o contenidos del curso, además de servir para detectar problemas de aprendizaje.

Se estima conveniente contar con la nota de la evaluación inicial como punto de partida y no como examen por no perjudicar al alumnado desmotivándolo. La realización de la prueba tendrá lugar a partir de la segunda semana de curso con el fin de que el alumnado haya tenido algún contacto con la asignatura.

La evaluación inicial consistirá de una prueba individual evaluada de forma cuantitativa según los resultados de la prueba así como de la observación durante las primeras semanas de clase. Tanto la nota obtenida en la prueba como las observaciones, si se estimasen oportunas, se grabarán en Séneca.

Se perderá el derecho a la evaluación continua de la asignatura si el alumno/a no sigue el trabajo de clase; no realiza las tareas encomendadas tanto en el aula como en casa; si no trae material o **presenta un número injustificado de faltas. En los cursos de enseñanza post-obligatoria (1º y 2º de bachillerato), consideramos que un 20 % de faltas sin justificar durante el trimestre sería adecuado para interpretarlo como abandono de la asignatura.** Del mismo modo, cuando se detecte este comportamiento se comunicará a la mayor brevedad mediante acuse de recibo a sus familias.



Los procedimientos de evaluación en esta etapa valorarán las capacidades de los alumnos en las cuatro destrezas lingüísticas: *writing, reading, listening y speaking*.

Para ello se tendrán en cuenta los trabajos de clase y de casa, el cuaderno, los *projects* y el trabajo en parejas y en grupo así como los trabajos interdisciplinares que pueden ser parte de nuestros proyectos. Se valorarán asimismo la participación, el comportamiento y la actitud en general. El interés, el comportamiento en clase o una actitud adecuada hacia la asignatura en general, podrán ser evaluadas de forma positiva.

Los alumnos realizarán además un mínimo de dos exámenes por trimestre. Estas pruebas constarán de ejercicios de gramática, vocabulario, *reading, writing, listening*. La destreza de *speaking será evaluada* con las notas de clase, y a través de pruebas orales.

La evaluación de los conocimientos previos también se puede realizar antes de comenzar cada unidad, utilizando los objetivos primordiales y preguntando a los alumnos/as lo que saben de cada uno y cuáles de ellos piensan que deberán trabajar más. Se tendrá en cuenta positivamente la evolución del alumnado, independientemente de los resultados adquiridos, especialmente patente en grupos muy heterogéneos, buscando ser un factor de motivación (evaluación formativa).

**Las herramientas de evaluación formativa** pueden ser la observación permanente, las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos, el cuaderno, el progreso en *listening, speaking, reading, writing, etc*. Esta evaluación además sirve para reconducir el proceso antes de que sea demasiado tarde en la **evaluación sumativa final**.

La evaluación la puede ejecutar el profesor/a; sin embargo, tanto la **autoevaluación** como la **coevaluación** pueden desempeñar un importante papel en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje. Con alumnos/as de esta edad, las hojas de evaluación deben ser planificadas con cuidado y discutidas en clase antes de que las completen o rellenen, pues deben saber por qué y cómo hacerlas de forma correcta, es decir, que sean responsables y sinceros.

En el diario del alumno/a se pueden utilizar algunas de las siguientes cuestiones:

New things I've learned.  
My favourite things.  
Things to change.  
Things to revise.  
Homework.  
Participation.  
Notebook.  
Speaking English in class.

Finalmente, la **evaluación sumativa** ayuda a saber hasta dónde ha llegado un alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden utilizar pruebas objetivas. Para



complementar la información obtenida en dichas pruebas pueden usarse otras herramientas además de las ya mencionadas: la autoevaluación y la coevaluación, los proyectos, las redacciones y otros trabajos de clase y de casa.

## **7.2.2 Criterios de evaluación por curso**

A continuación, se resumen y concretan los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente.

### **1º BACHILLERATO**

1. Comprender la idea principal e identificar los detalles más relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación, sobre temas conocidos y actuales, relacionados bien con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

2. Expresarse con cierta fluidez, utilizando una entonación y un lenguaje apropiados, en conversaciones sencillas, narraciones, descripciones y presentaciones previamente preparadas, exponiéndolas como una secuencia lineal de elementos y utilizando estrategias de comunicación adecuadas, con la corrección necesaria para hacer posible la comunicación.

3. Comprender la información relevante e identificar información específica en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera o a temas relacionados con otras materias del currículo.

4. Escribir textos claros sobre temas conocidos previamente, en soporte papel y digital, con diferentes propósitos, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia que faciliten el aprendizaje.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea estrategias de aprendizaje diversas, y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar sus progresos e identificar sus habilidades lingüísticas.

7. Identificar los elementos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales más relevantes de la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera,



desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

## **2º BACHILLERATO**

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos, en soporte papel y digital, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

### **7.2.3 Instrumentos de evaluación y procedimientos**

El grado de consecución de los criterios de evaluación arriba enumerados se obtendrá mediante la aplicación de los siguientes instrumentos de evaluación: pruebas objetivas escritas, seguimiento diario por notas de clase y entrega de tareas de casa.



## 7.2.4 Criterios de calificación

La calificación final debe responder a toda la información recabada sobre el alumnado a lo largo del curso a través de los siguientes criterios de calificación, organizados por el grado de adquisición de las distintas competencias básicas. *Las competencias básicas serán evaluadas a lo largo de todo el curso académico, por tanto, de no ser evaluadas en un determinado trimestre se obtendrá la nota de dicho trimestre respetando los porcentajes establecidos y transformando la nota resultante en una escala del 1 al 10.*

### 1. Competencia lingüística: 70%

- Dominio de la expresión y comprensión oral y escrita (Speaking-Listening- Reading-Writing) en distintos contextos.
- Uso de vocabulario y estructuras gramaticales correctas en distintos contextos.
- Habilidad para aplicar la lengua a la comunicación lingüística, especialmente en contextos comunicativos reales.
- El 70% en competencia lingüística será obtenida teniendo en cuenta la siguiente ponderación: gramática y vocabulario 20%, listening 5%, Reading 25 %, writing 15% y speaking 5%. Estos porcentajes se corresponden con la relevancia que tiene cada destreza (Reading, grammar and vocabulary, and writing) en la P.A.U.

En cuanto a la corrección de las redacciones, en 1º bachillerato B-C bilingüe, se realizará de la misma manera que en la P.A.U.; es decir, se valorarán los ítems: gramática, vocabulario y coherencia y cohesión, no siendo la puntuación de cada apartado valorada en 0, 0,25, 0,5, 0,75 ó 1. Por tanto, la máxima puntuación obtenida por redacción será de 3, la cual tendrá la siguiente correspondencia en el sistema numérico del 1 al 10, tal y como se tiene que reflejar en su nota media del trimestre:

Nota sobre 3	Correspondencia nota sobre 10
0,25	1
0,5	2
0,75	3
1	4
1,25	4,75
1,5	5
1,75	6
2	7
2,25	8
2,5	9
2,75	9,5
3	10



**IMPORTANTE:**

➤ **Las redacciones y demás actividades deberán ser entregadas en la fecha establecida (si no es así podrán no ser consideradas válidas).** Dichas actividades sólo podrán ser entregadas fuera de plazo cuando vayan acompañadas de justificante médico. También se aceptará nota de los padres en la agenda o formulario del centro, firmados y con el número de DNI escritos en ellos.

**2. Competencia digital: 2'5%**

- Utiliza tecnologías de la información para informarse y comunicarse y para la realización de trabajos y proyectos temáticos o de investigación.

**3. Competencia matemática: 2'5%**

- Utiliza aspectos cuantitativos y espaciales para resolver problemas cotidianos

**4. Competencia social y ciudadana: 5%**

- Muestra actitud dialogante, escucha y respeta las opiniones de los demás.
- Respeta las normas de convivencia del centro.

**5. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: 2'5%**

- Uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales.
- Localiza y/o reconoce espacios del mundo físico (en general o del mundo anglo-parlante en particular).

**6. Competencia cultural y artística: 2'5%**

- Reconoce y valora las manifestaciones artísticas y culturales (en general o de la cultura anglo-parlante en particular).

**7. Competencia para aprender a aprender: 5%**

- Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, memoriza, resuelve situaciones, utiliza resúmenes, esquemas, organización del cuaderno.

**8. Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10%**

- Muestra valores y actitudes positivas personales de responsabilidad y esfuerzo.
- Asistencia, puntualidad y participación regular a clase.
- Entrega las tareas a tiempo.

**7.2.5 Promoción y recuperación de la asignatura**

El alumnado que promoció al segundo curso sin haber superado inglés: el Departamento organizará las consiguientes actividades de recuperación y seguimiento de la materia pendiente, que deberán entregar al profesorado en el plazo fijado. A los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se les evaluará el progreso a lo





largo del presente curso. Si el alumno supera la materia en el curso actual, no se considerará que haya conseguido también los objetivos del curso anterior, y tendrá que realizar una prueba objetiva a principios de febrero que permita evaluar su nivel de inglés en el curso que tuviese pendiente de aprobar independientemente de la evaluación de su actuación en este curso. En caso de que no se supere ésta, el alumnado podrá optar a presentarse a otra segunda prueba extraordinaria en abril, que permita evaluar su nivel de inglés en el curso que tuviese suspendido de manera independiente de la evaluación de su actuación en este curso.

## **8. Programación de los proyectos integrados**

### **8.1 Proyecto integrado: segundo bachillerato bilingüe**

(Profesora: Beatriz Rocher Dorado)

#### **V. EVALUACIÓN:**

##### **A. Criterios de evaluación:**

###### **1. Competencia lingüística:**

- Uso de la lengua inglesa para comunicarse en clase y expresar conceptos. Corrección de la lengua inglesa (oral y escrita) para expresar conceptos y reflexionar sobre los aspectos tratados en clase.
- Habilidad para aplicar la lengua inglesa a la comunicación lingüística.

###### **2. Competencia digital:**

- Utiliza tecnologías de la información para informarse y comunicarse y para la realización de trabajos y proyectos temáticos o de investigación.

###### **3. Competencia matemática:**

- Utiliza aspectos cuantitativos y espaciales para resolver problemas cotidianos

###### **4. Competencia social y ciudadana:**

- Comprensión de la realidad social y el funcionamiento del mundo actual.
- Muestra actitud dialogante, escucha y respeta las opiniones de los demás.

###### **5. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:**

- Localización y conocimiento de aspectos fundamentales de los países del Imperio Británico y/o Praga.

###### **6. Competencia cultural y artística:**

- Participación e interés en conocer los aspectos culturales tratados en la asignatura.

###### **7. Competencia para aprender a aprender:**

- Curiosidad sobre los aspectos culturales, históricos o políticos de la asignatura.
- Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, memoriza, resuelve situaciones, utiliza resúmenes, esquemas.

###### **8. Competencia en autonomía e iniciativa personal:**

- Habilidad para trabajar en equipo.



- Creatividad en proyecto y presentaciones personales.
- Capacidad de evaluar el trabajo de los demás.
- Entrega las tareas en el plazo establecido.

**B. Instrumentos de evaluación:**

- Seguimiento individual de participación y actitud en clase.
- Seguimiento semanal de los ejercicios prácticos en clase sobre los materiales usados (videos, música, textos, etc.).
- Entrega de actividades evaluables: un texto de selectividad voluntario en cada trimestre y uno o dos ensayos obligatorios, pudiendo ser uno de ellos la preparación para cada trabajo trimestral.
- Presentación oral en grupo de un tema relacionado con Praga y/o alguno de los países del Imperio Británico, y una clase basado en un tema de actualidad (una presentación cada trimestre) en caso de tener suspenso algún trimestre.
- Prueba oral y/o escrita (opcional en caso de no entregar las prácticas diarias) por trimestre sobre los contenidos vistos en clase.

**C. Criterios de calificación:**

**1ª evaluación:**

Personajes de la obra:

Competencia lingüística: 40 %

- Lectura: 10%
- Habla: 30%

Competencia digital: 10 %

Competencia social y ciudadana: 10 %

Competencia cultural y artística: 10 %

Competencia para aprender a aprender: 20 %

Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10 %

Cambio de escena/ sonido/ confección de material/ vestuario, peinado y maquillaje:

Competencia lingüística: 40 %

- Lectura: 20%
- Habla: 10%
- Writing: 10%

Competencia digital: 20 %

Competencia social y ciudadana: 20 %

Competencia cultural y artística: 20 %

**2ª evaluación:**

Competencia lingüística: 45 %

- Escritura: 15%



- Habla: 30%

Competencia digital: 10 %

Competencia matemática: 5%

Competencia social y ciudadana: 10 %

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: 5 %

Competencia cultural y artística: 5 %

Competencia para aprender a aprender: 10 %

Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10 %

### **3ª evaluación:**

Competencia lingüística: 30 %

- Escritura: 10%
- Habla: 20%

Competencia digital: 10 %

Competencia social y ciudadana: 15 %

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: 5 %

Competencia cultural y artística: 10 %

Competencia para aprender a aprender: 15 %

Competencia en autonomía e iniciativa personal: 15 %

## **8.2 Proyecto integrado: cuarto ESO bilingüe**

(Profesora: Beatriz Rocher Dorado)

### V. EVALUACIÓN:

#### **I. Criterios de evaluación:**

##### 1. Competencia lingüística:

- Uso de la lengua inglesa para comunicarse en clase y expresar conceptos. Corrección de la lengua inglesa (oral y escrita) para expresar conceptos y reflexionar sobre los aspectos tratados en clase.
- Habilidad para aplicar la lengua inglesa a la comunicación lingüística.

##### 2. Competencia digital:

- Utiliza tecnologías de la información para informarse y comunicarse y para la realización de trabajos y proyectos temáticos o de investigación.

##### 3. Competencia matemática:

- Utiliza aspectos cuantitativos y espaciales para resolver problemas cotidianos

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)



4. Competencia social y ciudadana:

- Comprensión de la realidad social y el funcionamiento del mundo actual.
- Muestra actitud dialogante, escucha y respeta las opiniones de los demás.

5. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

- Localización y conocimiento de aspectos fundamentales de los países del Imperio Británico.
- Uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales.

6. Competencia cultural y artística:

- Participación e interés en conocer los aspectos culturales tratados en la asignatura.

7. Competencia para aprender a aprender:

- Curiosidad sobre los aspectos culturales, históricos o políticos de la asignatura.
- Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, memoriza, resuelve situaciones, utiliza resúmenes, esquemas.

8. Competencia en autonomía e iniciativa personal:

- Habilidad para trabajar en equipo.
- Creatividad en proyecto y presentaciones personales.
- Capacidad de evaluar el trabajo de los demás.
- Entrega las tareas en el plazo establecido.

**II. Instrumentos de evaluación:**

- Seguimiento individual de participación y actitud en clase.
- Seguimiento semanal de los ejercicios prácticos en clase sobre los materiales usados (videos, música, textos, etc.).
- Presentación oral en grupo de una canción de un/a cantante de habla inglesa, el paquete de un viaje al destino seleccionado por el alumnado para su viaje Fin de Estudios y la organización de su Acto de Graduación (una presentación cada trimestre).
- Prueba oral y/o escrita (opcional en caso de no entregar las prácticas diarias) por trimestre sobre los contenidos vistos en clase.

**III. Criterios de calificación:**

**1º trimestre:**

Competencia lingüística: 50 %

- Escritura: 10%
- Habla: 20%
- Escucha: 20%

Competencia digital: 10 %

Competencia social y ciudadana: 10 %



Competencia cultural y artística: 10 %  
Competencia para aprender a aprender: 10 %  
Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10 %

**2º trimestre:**

Competencia lingüística: 50 %

- Escritura: 20%
- Lectura: 10%
- Habla: 20%

Competencia digital: 10 %

Competencia matemática: 5%

Competencia social y ciudadana: 10 %

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: 5 %

Competencia cultural y artística: 5 %

Competencia para aprender a aprender: 5 %

Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10 %

**3º trimestre:**

Competencia lingüística: 50 %

- Escritura: 20%
- Habla: 20%
- Escucha: 10%

Competencia digital: 10 %

Competencia social y ciudadana: 10 %

Competencia cultural y artística: 10 %

Competencia para aprender a aprender: 10 %

Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10 %

## **8.3 Proyecto integrado: cuarto ESO bilingüe**

(Profesora: M. Palma Bautista Aguilar)

**Criterios de Evaluación**

Los criterios de evaluación estarán ligados a la adquisición de determinadas competencias básicas:

1. Aprender a aprender: Planificación del trabajo: reparto de tareas, búsqueda de información, manejo de distintas fuentes, elaboración de un borrador.
2. Comunicación lingüística: uso del inglés en la redacción de los trabajos.
3. Competencia artística: diseño y presentación final de los artículos. Adecuación entre el texto y los materiales gráficos.
4. Competencia digital: manejo de las herramientas digitales en el diseño de los trabajos.
5. Competencia social y ciudadana: Adquisición de una conciencia cívica



respecto a los derechos de autor y tratamiento de temas que tengan un mayor interés social. Actitud tolerante hacia la diversidad. Asistencia y actitud en clase.

6. Competencia cultural: Conciencia sobre el valor de distintas manifestaciones artísticas y preocupación por el diseño y la originalidad de los trabajos.

### **Instrumentos de Evaluación**

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- a) Observación diaria en el aula.
- b) Planificación y originalidad de las actividades propuestas.
- c) Grado de coordinación y colaboración dentro de las parejas o grupos.
- d) Interés de los temas seleccionados
- d) Evaluación de los trabajos una vez publicados en el blog.
- e) Comentarios publicados por los compañeros.

La calificación final del proyecto atenderá al desarrollo de las distintas competencias y asimismo tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación a los objetivos de la tarea o corrección en la elaboración del trabajo.
- Capacidad de trabajo en pareja o en equipo.
- Creatividad, originalidad y calidad del trabajo .
- Trabajo en clase, puntualidad en la publicación.
- Diseño y presentación de los trabajos .

En la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta la asistencia, el trabajo y la actitud en clase, aspectos que serán valorados dentro de la competencia social y ciudadana.

### **EVALUACIÓN:**

#### **I. Criterios de evaluación:**

##### 1. Competencia lingüística:

- Uso de la lengua inglesa para comunicarse en clase y expresar conceptos. Corrección de la lengua inglesa (oral y escrita) para expresar conceptos y reflexionar sobre los aspectos tratados en clase.
- Habilidad para aplicar la lengua inglesa a la comunicación lingüística.

##### 2. Competencia digital:

- Utiliza tecnologías de la información para informarse y comunicarse y para la realización de trabajos y proyectos temáticos o de investigación.

##### 3. Competencia matemática:

- Utiliza aspectos cuantitativos y espaciales para resolver problemas cotidianos

##### 4. Competencia social y ciudadana:





- Comprensión de la realidad social y el funcionamiento del mundo actual.
- Muestra actitud dialogante, escucha y respeta las opiniones de los demás.
- 5. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:**
  - Localización y conocimiento de aspectos fundamentales de los países del Imperio Británico.
  - Uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales.
- 6. Competencia cultural y artística:**
  - Participación e interés en conocer los aspectos culturales tratados en la asignatura.
- 7. Competencia para aprender a aprender:**
  - Curiosidad sobre los aspectos culturales, históricos o políticos de la asignatura.
  - Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, memoriza, resuelve situaciones, utiliza resúmenes, esquemas.
- 8. Competencia en autonomía e iniciativa personal:**
  - Habilidad para trabajar en equipo.
  - Creatividad en proyecto y presentaciones personales.
  - Capacidad de evaluar el trabajo de los demás.
  - Entrega las tareas en el plazo establecido.

## II. Instrumentos de evaluación:

- Seguimiento individual de participación y actitud en clase.
- Seguimiento semanal de los ejercicios prácticos en clase sobre los materiales usados (videos, música, textos, etc.).
- Entrega de actividades evaluables: un texto de selectividad voluntario en cada trimestre y uno o dos ensayos obligatorios, pudiendo ser uno de ellos la preparación para cada trabajo trimestral.
- Presentación oral en grupo de un tema relacionado con los países del Imperio Británico, programas de televisión y una clase basado en un tema de actualidad (una presentación cada trimestre).
- Prueba oral y/o escrita (opcional en caso de no entregar las prácticas diarias) por trimestre sobre los contenidos vistos en clase.

## III. Criterios de calificación:

Competencia lingüística: 50 %

- Escritura: 10%
- Lectura: 10%
- Habla: 20%
- Escucha: 10%

Competencia digital: 5 %

Competencia matemática: 5%

Competencia social y ciudadana: 10 %

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: 5 %

Competencia cultural y artística: 10 %

Competencia para aprender a aprender: 5 %

Competencia en autonomía e iniciativa personal: 10 %



Documento aprobado en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Manuel Casas Guijarro

